



San José, 28 de junio de 2013.-

En San José, a las once horas del veintiocho de junio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805) y Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013 - 008821. Expediente 13-006567-0007-CO. A las once horas. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Publica, Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Jefa Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Departamento Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.
---	--

A las once horas con siete minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Gilbert Armijo S.  
Presidente a.i.